

La “ tómbola”, el Liceo Nacional y el diputado Pepe Auth

En la sesión histórica de la Cámara de Diputados realizada el 26 de enero de 2015 se aprobó la ley de inclusión escolar o, primera parte de la Reforma Educacional . Ley que regula el sistema de postulación y admisión a los alumnos de establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado ,elimina gradualmente el financiamiento compartido y prohíbe relativamente el lucro educacional.

Políticos, opinólogos, oficialistas y opositores se han pronunciado sobre esta significativa ley . Han hablado de una nueva educación gratuita y de calidad. Gratuita en los próximos años, de calidad quizás, porque en esta primera ley no hay indicaciones que apunten a este tema en forma específica.

Uno de los temas controversiales y que ha generado gran discusión es el nuevo sistema de postulación y admisión de los alumnos y la situación de los llamados liceos emblemáticos y el porcentaje de 70% y 30 %.

70% de alumnos ingresarían por un sistema aleatorio y 30 % por un sistema de selección. Eso es lo que se ha dicho en la prensa nacional.

Algunos diputados, específicamente seis de ellos correspondientes a la Nueva Mayoría anunciaron que se opondrían a la indicación que afectaba al sistema de admisión y selección que utilizaban los denominados liceos emblemáticos , como sucede en el Liceo Nacional de Maipú.

El diputado- nuestro diputado Pepe Auth anunciaba públicamente su oposición ,pero finalmente voto aprobando la indicación que

restringe el sistema de selección de Liceos con proyectos de calidad.

Nada nuevo, en nuestro distinguido diputado Pepe Auth. Años ha, se reunió con la Directiva comunal del Colegio de Profesores anunciando que era un defensor de la Educación Pública y luego votó a favor de las leyes educacionales de Piñera y del Ministro de Educación en ese entonces Joaquín Lavín ,con claro sentido privatizador. Se modificó el sistema binominal y fue el primero en vociferar su alegría por ello, siendo que fue electo por ese sistema. Sus detractores le llamaron el "diputado símbolo" del sistema binominal . (mala leche sus detractores). Normalmente hace encuestas políticas. Sus adláteres y admiradores dicen, "Pepe hizo una encuesta. Muchos creerán que lo hizo con recursos propios, ,pero no, las hace con recursos fiscales de la Cámara de Diputados, pero las utiliza con fines electorales personales,. Tema develado por CIPERCHILE sobre las cuantiosas asesorías parlamentarias.

Ahora dijo que opondría a la indicación que afectaba al sistema de selección los llamados liceos emblemáticos.

¿ Por qué modificar un sistema educacional que con todas las imperfecciones o, críticas que se le pueden hacer , funciona? Revisando el texto de la ley de Inclusión Escolar, nos encontramos con varias sorpresas o sorpresitas.

De partida ,por ninguna parte aparece el concepto de Liceos emblemáticos, el Reglamento o el MINEDUC deberán definir a este tipo de establecimiento, previa solicitud de ellos y cumpliendo con algunos requisitos.

El sistema está explicitado en el artículo 7°de la ley. Artículo que se extiende por seis páginas. Seis páginas para un sólo artículo.

Este artículo distingue , postulación y admisión.

La postulación a cargo de Ministerio de Educación ,que

dispondrá de un registro en los establecimientos educacionales más pega para este Ministerio que no se caracteriza por su eficiencia.

Al final de cuentas el Ministerio de Educación remitirá al establecimiento las listas de postulantes aceptados.

Pero, y qué pasa con los establecimientos educacionales “emblemáticos” o especiales?.

En lenguaje simple deberán pedir AUTORIZACIÓN para diseñar procedimientos especiales de admisión., solo podrá autorizarse esa excepción para hasta un 30 % de su admisión.

Por qué hasta un 30 %. Nadie lo ha explicado. A la Subsecretaria de Educación ,Valentina Quiroga, CNN le preguntó si había algún estudio que avalara ese 30% , dijo que esa cifra se “estimaba”.

Pero la ley no asegura un 30 % de admisión especial y un 70 % de admisión con sistema aleatorio.

El artículo que regula la admisión especial para colegios emblemáticos, artísticos u otros es el siguiente.

Artículo 7º quinquies.- El Ministerio de Educación excepcionalmente autorizará para establecer procedimientos especiales de admisión, a partir de 7º año de la educación general básica o el equivalente que determine la ley, a aquellos establecimientos educacionales cuyos proyectos educativos tengan por objeto principal desarrollar aptitudes que requieran una especialización temprana, o a aquellos cuyos proyectos educativos sean de especial o alta exigencia académica, siempre y cuando acrediten:

a) Que cuentan con planes y programas propios destinados específicamente a la implementación de su proyecto educativo, el cual está destinado al desarrollo de aptitudes que requieran de una especialización temprana, o para la especial

o alta exigencia académica.

b) Que cuentan con una trayectoria y prestigio en el desarrollo de su proyecto educativo y resultados de excelencia. En el caso de establecimientos de especial o alta exigencia, se considerará el rendimiento académico destacado dentro de su región, su carácter gratuito y selectividad académica.

c) Que cuentan con los recursos materiales y humanos necesarios y suficientes para el desarrollo de su proyecto educativo.

d) Que cuentan con una demanda considerablemente mayor que sus vacantes.

La referida autorización sólo podrá otorgarse para un 30% de sus vacantes, según sus características, de conformidad a lo dispuesto en los incisos siguientes.

En el caso de los establecimientos de especial o alta exigencia, serán autorizados para desarrollar el procedimiento de admisión señalado en los artículos precedentes de entre aquellos postulantes que pertenezcan al 20% de los alumnos de mejor desempeño escolar del establecimiento educacional de procedencia, en la forma que determine el reglamento.

Esto es la ley, en lo que respecta al sistema de admisión y selección. Me recuerda la Constitución Moralista de Egaña. Constitución que intentó regular hasta las costumbres de los chilenos de comienzos del siglo xix.

Con una experiencia de más de 40 años, en Educación Pública y en Particular Subvencionada, este artículo parece ser el resultado de una "comisión".

Ustedes saben.....una comisión reunida para crear un caballo ,creó un camello.

Y esperen, falta el reglamento de la ley y en particular en este tema de la postulación y admisión en los colegios emblemáticos de buena calidad académica

Ya ,se ha adelantado, así lo dijo el Ministro Eyzaguirre, que en las nuevas leyes de educación se examinará el caso de los “Liceos emblemáticos”.

He preparado especialmente, para ustedes estimados lectores , un apartado del artículo 7° que regula la postulación y admisión de los alumnos”, para que preparen la postulación de sus hijos ,sobrinos o nietos en el año escolar ...2016.

Finalmente usted se preguntará ¿ qué tiene que ver el diputado Auth ,con el Liceo Nacional?

Muy simple, el diputado por Maipú es un asiduo visitante y admirador de ese importante establecimiento educacional de Maipú ,pero creo que en su votación , no dejó testimonio de esa admiración .

[Postulación y Admisión de Alumnos según Art. 7° de Reforma Educacional 2015dos](#)

[Tweet](#)

La Desmunicipalización de la Educación: un largo camino de 10 años

Alcalde Vittori estima que desmunicipalización de la educación duraría , al menos, 10 años

El proyecto de desmunicipalización de la educación pública se estima que se enviará al Parlamento una vez que termine el receso, de acuerdo a ello se traspasarán los establecimientos educacionales municipales a los llamados Servicios Locales de Educación. Cada servicio será dirigido por un director

ejecutivo, que será seleccionado a través de un sistema similar al de Alta Dirección Pública.

Como una forma de preparar e informar a las actuales autoridades municipales ,la SEREMI de Educación metropolitana se reunió con autoridades municipales de las 52 comunas de la Región

Entre otras informaciones se entregaron algunos elementos de la futura desmunicipalización .

En esas reuniones, la información fue entregada por uno de los asesores del ministro Eyzaguirre el ex dirigente estudiantil del PC Rodrigo Rocco.

En el marco de esas reuniones, el alcalde de Maipú y Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Christian Vittori, fue entrevistado por la radio Universidad de Chile , sobre el tema y señaló que ha tenido dos reuniones con el Gobierno para tratar este importante tema, pero que en específico y en detalle – hasta el momento-no conocen el proyecto.

Al respecto declaró:

“Lo que sabemos en líneas gruesas, que ya hay una idea mucho más decantada. De que esto va a ser un proceso más largo de lo que se imaginaba, que duraría de 10 años. Ahora, nosotros queremos conocer los proyectos. Porque imaginamos que esto tendrá un proceso de conocimiento previo para ver cuál es el contenido de ese proyecto. En ese sentido, más allá de lo que se pueda decir ya es tiempo de mostrar los proyectos. Eso es lo más significativo para nosotros”.

[Tweet](#)

Mas sonrisas para Maipú con Programa odontológico

La gran prevalencia y severidad de patologías bucales, el daño por caries y la pérdida de dientes tiene un fuerte impacto en la calidad de vida de las personas, ya que pueden mermar la autoestima y dificultar las relaciones sociales y laborales, entre otras. Los problemas de salud bucal muestran importantes diferencias según el nivel socioeconómico y las condiciones ambientales del usuario, acentuando el problema en comunidades de escasos recursos y de difícil acceso, promoviendo, además de la rehabilitación, la promoción y prevención.

El programa Más Sonrisas para Chile- coordinado por el SERNAM, Servicios de Salud y Municipalidades- buscó llegar a 100 mil mujeres en 2014 a nivel nacional.

Este programa odontológico tiene como objetivo mejorar el acceso, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria en los beneficiarios de Atención Primaria de Salud, a través del aumento de resolución de especialidades odontológicas, como tratamiento de prótesis dentales, acercando así, la atención odontológica, a poblaciones de difícil acceso, que no entran dentro de las poblaciones objetivos del horario habitual de atención en un CESFAM, siendo estos últimos, los menores de 20 años, los usuarios de 60 y las embarazadas. En resumen, permite que las mujeres jefas de hogar, y otros beneficiarios de demanda local del CESFAM accedan a atención odontológica de manera gratuita.

La atención se realiza en los establecimientos de Salud Primaria de la comuna e incluye: consultas preventivas (diagnóstico de salud bucal, consejos de higiene y aseo); consultas educativas (examen dental); tratamientos rehabilitadores (en base a prótesis dentales removibles

acrílicas o metálicas según corresponda); tratamientos complejos (tapaduras, extracciones, radiografías, reemplazo de piezas), etc.

¿Cómo acceder el año 2015?

- Ser mujer de más de 15 años.
- Ser beneficiaria de FONASA (tramos A, B, C y D) o del PRAIS (Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud).
- Participar del programa Habilitación a Jefas de Hogar u otro programa del SERNAM, MINEDUC, JUNJI INTEGRA, entre otros.

MAIPÚ

En nuestra comuna, los cupos entregados para la atención odontológica Integral fueron 450, siendo cumplidos satisfactoriamente al 31 de diciembre del 2014. Debido a la gran demanda de usuarios, y al éxito de la convocatoria, nos vimos en la obligación de ingresar, en total, a 520 usuarios en este programa. Estos 70 usuarios restantes continúan su atención, debido a nuestro compromiso de satisfacción y entrega de atención a los usuarios de la comuna. Esperamos mantener este interés de la población y continuar la entrega de tratamientos odontológicos integrales con el entusiasmo y participación, hasta ahora vista.

Para el presente año 2015, mantendremos estos 450 cupos, pero siendo enfocados en esta oportunidad en mujeres de 15 años y más, mejorando el acceso a altas odontológicas integrales en las mujeres beneficiarias (“Mas Sonrisas para Chile”).

[Tweet](#)

Fraddy Campusano: el Melitren Vai

Hoy en la reflexión más significativa siento el deber de informar el logro de una etapa relevante del objetivo Melitren. Feliz por liderar este proyecto y defenderlo en su justa dimensión, pues valió la pena cientos de reuniones explicando el melitren en cada rincón de Maipú y jugandomela para que se concrete este anhelado proyecto de transporte público. Hoy los argumentos del municipio de soterrarlo, que se parte a Maipú en dos, que los cruces se cerrarían y que era un mal proyecto para Maipú son parte del pasado, empieza a cambiar radicalmente el escenario local, pues al parecer el municipio se estaría sumando al diseño que EFE siempre informó a la comunidad, con las observaciones que recogimos día a día en terreno con los vecinos. Hoy el municipio reunido con EFE se empiezan a disipar las dudas y es la comunidad la que gana, por que se coloca el foco en lo que verdaderamente importa.

Bien por mis vecinos y bien por la lucha agotadora y compleja para llegar a esto. Gracias a todos los vecinos que participaron en esta etapa de defensa del melitren impulsada por este Core, que sólo buscaba evitar que este proyecto se cayera nuevamente por posiciones antagónicas o querer imponer su autoridad.. No obstante seguimos trabajando e informando el proyecto en terreno como ha sido la tónica desde hace más de un año a la fecha. Bien por qué fui capaz de colocar el debate en la mesa y hacer reaccionar a la autoridad que nones dueña de la verdad absoluta. BIEN POR MAIPU. Ahora a tomar la bandera de lucha de otras causas que día a día los vecinos de Maipú me exponen para defenderlos.

[Tweet](#)

El teatro vive en Maipú : Municipio organiza Festival



Entre los días, 28 de Enero y 7 de Febrero, se desarrollará una excelente pieza de cultura para nuestro público maipucino amantes del teatro. El programa “Festival de Teatro de Maipú” presentará trece obras que promueven el sentido de la crítica y la reflexión. Entre sus obras se destacan:

- Miércoles 28 de Enero, plaza de Maipú, 21:00 horas: “Divorciados” Comedia basada en la teleserie nocturna separados.
- Jueves 29 de Enero, plaza de Maipú, 21:00 horas: “Amores de Cantina” Drama musical inspirado en la obra de Juan Radrigán. Carmen transita entre la vida y la muerte mientras otros narran sus historias de amor y desamor.
- Viernes 30 de Enero, Teatro Municipal, 12:00 horas: “El Gato que le enseñó a volar a una gaviota” Obra infantil de la Compañía del Sol. Tres felinos deben criar a una gaviota como si fuese su hijo. Narración inspirada en las novelas del escritor chileno Luis Sepúlveda.
- Viernes 30 de Enero, Plaza de Maipú, 21:00 horas: “El amor de Eloy” Comedia romántica. Eloy representa tres facetas de un hombre enamorado: el pesimista, el racional y el romántico.
- Sábado 31 de Enero, Teatro Municipal, 12:00 horas: “La Bella y la Bestia” Obra infantil basada en la famosa historia de Disney.
- Sábado 31 de Enero, Plaza de Maipú, 21:00 horas: “Los caminos de Don Floridor” Obra infantil. Don Floridor es un explorador empedernido que ha desaparecido en su última expedición. Sus tres discípulos deciden ir en su búsqueda.

– Domingo 1 de Febrero,

Todos contra Jaime Gajardo y la Directiva Nacional del Colegio de Profesores

Con la participación de delegados de 11 regiones del país se realizó el pasado fin de semana en la ciudad de Santiago, un encuentro nacional de docentes colegiados que se declaran disidentes a la gestión de Jaime Gajardo. El evento fue organizado por diferentes corrientes que actúan al interior del Colegio de Profesores y que han concordado impulsar un proceso de convergencia para aunar posiciones y definir un plan de acción común para el presente año.

Los convocantes fueron:

Fuerza Social

Movimiento Refundación

Frente Radical de Trabajadores de la Educación (FRATE)

Movimiento por la Unidad Docente (MUD)

Izquierda Libertaria

Docentes Disidentes Independientes

Lo novedoso es que esta es la mayor convergencia opositora en muchos años. Se trata de movimientos y corrientes que en la última elección participaron en diferentes listas pero que con el reciente fenómeno conocido como “la rebelión de las bases”

tuvieron un actuar coordinado y conjunto para apoyar e impulsar esas movilizaciones generadas desde la base del profesorado.

Mario Aguilar, Prosecretario General de la organización señaló: “Se trató de una muy buena reunión, donde se observaron muchas coincidencias en orden a la necesidad de elaborar un plan de acción para recuperar nuestro gremio de la profunda crisis que vive hoy. Hubo un debate muy fraterno, donde se expresaron muchas coincidencias y en donde las diferencias fueron tratadas con respeto y sin descalificaciones, lo que evidencia la voluntad de todos por generar un proceso de unidad del profesorado para fortalecer el gremio.

Vásquez valoró la presencia de delegados de todo el país y a la vez la capacidad de diálogo.

En el encuentro también se analizaron los proyectos de ley que se impulsan por la reforma educacional. Indicó Aguilar que en mesas de trabajo se analizaron los proyectos de carrera docente y desmunicipalización y fue casi unánime la insatisfacción con lo que se está anunciando. “En tal sentido concordamos asumir una postura crítica al proyecto de carrera docente que anuncia el Mineduc y se llamó al profesorado a colocarse en estado de alerta, no descartándose la realización de movilizaciones a partir de marzo. En cuanto a la desmunicipalización, este sector docente exigirá una nueva institucionalidad en donde efectivamente sea el estado el responsable de administrar el sistema y no institucionalidades raras como las agencias locales que al final son entes ambiguos que no son ni públicos ni privados”.

Finalmente se informó que se resolvió conformar en lo inmediato una Coordinara Nacional de esta convergencia al tiempo que se impulsará la conformación de coordinadoras regionales y comunales a partir del mes de marzo.

[Tweet](#)

Seremi de Salud Metropolitano, junto a Alcalde de Maipú, refuerzan campaña para prevenir contagios por virus hanta.

La campaña está dirigida, tanto a habitantes de zonas rurales, como también a veraneantes que puedan estar expuestos a la enfermedad.

El SEREMI de Salud de la Región Metropolitana, Carlos Aranda, junto al alcalde de Maipú, Christian Vittori, en compañía de vecinos de la comuna, reforzaron una campaña para prevenir contagios por virus Hanta, en el marco de los paseos de verano en campings cercanos a Santiago, que realiza la Municipalidad de Maipú.

En la ocasión, se llevó a cabo una clase práctica de prevención con los vecinos, se exhibieron especies como un ratón de cola larga disecado portador del Hantavirus y posteriormente se visitó el camping Don Yayo en la comuna de Isla de Maipo, lugar en el que se realizarán los paseos de verano a los que asisten alrededor de 45 mil vecinos de Maipú.

Respecto al riesgo latente de esta enfermedad en la época estival, el alcalde Vittori señaló que es “muy importante prevenir el contagio de esta enfermedad, ya que el mayor

riesgo lo tienen personas que viven en sectores rurales, poco intervenidos por el hombre, al igual que personas que por actividades recreacionales veraniegas, van a esos lugares”.

“Es por esta razón que es fundamental promover la participación activa de todos los actores, públicos y privados, que puedan potenciar las acciones de prevención y control de riesgo, tales como la coordinación con las municipalidades, especialmente áreas de salud y educación, así como también en los Comités de Emergencias regionales y comunales”, puntualizó el edil.

Según datos del Ministerio de Salud, el 70% de los casos surgen entre los meses de noviembre y marzo, por mayor circulación de personas en zonas de bosques y campos. En esta temporada se han contabilizado 54 casos, con 17 fallecidos, es decir, el virus alcanza un 31,5 % de letalidad.

¿Cómo se manifiesta el Hanta?

Los síntomas del Hanta son los de un cuadro similar a una influenza, con fiebre, cefalea y mialgias, a veces acompañado con síntomas gastrointestinales y con dificultad respiratoria progresiva.

La detección oportuna y derivación a hospitales que posean condiciones que permitan el adecuado manejo del paciente, puede reducir la letalidad, de la enfermedad, que en el país alcanza en promedio a un 34%.

Si Ud. vive en una zona rural, le entregamos algunos consejos que le permitirán tener un control adecuado del hanta en su residencia:

1. Ventile por 30 minutos antes de entrar a lugares cerrados por largo tiempo.
2. Después de ventilar, rocíe el suelo y superficies con agua y cloro. Luego limpie y barra.

3. Mantenga el exterior de casas y bodegas libres de maleza y basura.
4. Mantenga las bodegas ventiladas y ordenadas, sin materiales de desechos.
5. Selle y desratice galpones y bodegas.
6. Mantenga los alimentos y agua fuera del alcance de los roedores, almacenándolos siempre en envases herméticos.
7. Evite el ingreso de los roedores a las viviendas, tapando los orificios y cavidades por donde puedan entrar.
8. No mate zorros, culebras y lechuzas: le protegen de los roedores.

Si Ud. va de vacaciones o de paseo a campings o a zonas rurales, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Elija lugares limpios y libres de matorrales y pastizales.
2. Use carpa con piso, cierre y sin agujeros.
3. Guarde alimentos en envases resistentes y cerrados. No deje ollas y utensilios al alcance de los ratones.
4. Camine sólo por senderos habilitados. No se interne entre matorrales y pastizales.
5. No recolecte ni consuma frutos silvestres.
6. Mantenga la basura en recipientes cerrados, si es necesario entiérrela.
7. Beba sólo agua segura (potable, envasada, hervida o desinfectada).

[Tweet](#)